

Expediente: 511/2025/59540

A la vista de la documentación obrante en el expediente, del informe de la comisión de valoración de la convocatoria pública de subvenciones para el fomento del asociacionismo para las anualidades 2026–2027, y del informe de la Oficina de Colaboración Participada, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO PARA LAS ANUALIDADES 2026 Y 2027 DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.

I

Por Decreto de 18 de diciembre de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias se acuerda la aprobación de la convocatoria pública de subvenciones para el fomento del asociacionismo para las anualidades 2026 y 2027, cuya instrucción corresponde a la Dirección General de Participación Ciudadana según el apartado 17 de la convocatoria.

El citado decreto se publicó el día 7 de enero de 2026 en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid.

El plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria fue de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM de 7 de enero de 2026), es decir, del 8 al 28 de enero de 2026, ambos inclusive.

Por Decreto de 24 de marzo de 2026 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, se nombra a los miembros de la comisión de valoración de la convocatoria pública de subvenciones para el fomento del asociacionismo para las anualidades 2026 y 2027.

El número de solicitudes presentadas a la convocatoria ha sido de 120.

Efectuado, en primer lugar, el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos a las entidades solicitantes y de la revisión formal de la solicitud de la documentación aportada, el órgano instructor procedió, conforme al apartado 12 de la convocatoria, a la realización de los oportunos requerimientos a fin de que algunas entidades subsanasen defectos o faltas apreciados en la solicitud o en la documentación presentada o bien aportasen documentación complementaria para la adecuada valoración del proyecto.

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



De esta forma se realizaron 46 requerimientos a 44 entidades, que fueron atendidos excepto en el caso de las 3 entidades que constan en el Decreto de 13 de abril de 2026, publicado en el BOAM el 16 de abril, por lo que fueron declaradas desistidas de su solicitud.

Según lo previsto en el apartado 10.9 en relación con los apartados 5.3, 7.7 y 9 de la convocatoria, otras 55 solicitudes hubieron de ser desestimadas inicialmente.

Como consecuencia de todo lo anterior, de las 120 solicitudes presentadas, 3 han sido declaradas desistidas y 55 solicitudes han de ser desestimadas por no cumplir los requisitos previstos en la convocatoria, por lo que el número final de solicitudes valoradas fue 62 con el siguiente desglose por cada una de las modalidades y ámbitos de actuación contemplados en la convocatoria:

MODALIDAD	ÁMBITO ACTUACIÓN	Nº SOLICITUDES PRESENTADAS	Nº SOLICITUDES DESESTIMADAS INICIALMENTE	Nº SOLICITUDES DESISTIDAS	Nº SOLICITUDES A VALORAR
Proyectos	Fortalecimiento	35	15		20
	Cañada Real	9	3	1	5
	Vecinal	6	5		1
	Educativo	5	4		1
	Mediación	8	3		5
	Orientación	11	6		5
Gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios		44	19		25
Sin clasificar		2		2	
Total solicitudes:		120	55	3	62

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



II

Como consecuencia de lo expuesto, la comisión de valoración, reunida en sesión de 14 de abril de 2026, hubo de valorar las 62 solicitudes admitidas.

De conformidad con los apartados 15.2 y 16.2 de la convocatoria, según se tratase de solicitudes de la modalidad de proyectos o de gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios, respectivamente, la comisión de valoración efectuó la valoración, estableciendo el orden de prelación de estas según las puntuaciones obtenidas y procediendo a distribuir el crédito por modalidades y ámbito de actuación.

Por último, de acuerdo con lo previsto en el apartado 18.3 de la convocatoria, **la comisión de valoración emitió informe el 27 de abril de 2026** en el que se concreta el resultado de la evaluación efectuada con el siguiente alcance:

- 51 solicitudes son propuestas como beneficiarias con ejecución de proyecto completo tras la puntuación final con la siguiente distribución: 28 en la modalidad de "Proyectos" (17 Fortalecimiento, 5 Cañada Real, 1 Vecinal, 1 Educativo, 2 Mediación y 2 Orientación) y 23 en la modalidad de "Gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios".
- 5 solicitudes son propuestas para su desestimación al no haber alcanzado la puntuación mínima requerida (40 puntos) conforme a los apartados 15.2 a) y 16.2 de la convocatoria, según se tratara de proyectos o funcionamiento, respectivamente.

En la modalidad de "Proyectos", de las 37 solicitudes valoradas no alcanzaron la puntuación mínima de 40 puntos las solicitudes presentadas al ámbito de actuación "Fortalecimiento" por las siguientes entidades:

- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES LIBRES Y COMBATIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (38,75 puntos)
- UNIÓN DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL DE ESPAÑA (38 puntos)
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA SÍNDROME X FRÁGIL (35,75 puntos).

En la modalidad de "Gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios", de las 25 solicitudes valoradas no han alcanzado la puntuación mínima de 40 puntos, las solicitudes de las siguientes entidades:

- PLATAFORMA KHETANE DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO DEL ESTADO ESPAÑOL (33 puntos)
- CONFEDERACION GENERAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO ESPAÑOL COPYME (31 puntos).

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIJOCYTLH



En consecuencia, estas 5 solicitudes valoradas fueron incorporadas a la relación de solicitudes desestimadas, elevando así el total de 60 solicitudes desestimadas.

- 6 solicitudes se proponen como **suplentes**, ya que, aun habiendo alcanzado la puntuación mínima exigida de 40 puntos, quedan en tal condición por insuficiencia de crédito en los ámbitos de actuación de "Mediación" y "Orientación".

A) ÁMBITO DE ACTUACIÓN "MEDIACIÓN"

Entidad solicitante	NIF	Denominación Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención solicitada 2026-2027	Puntuación total proyectos
FEDERACION REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID - FRAVM	G28749836	MEDIACIÓN MADRID, CULTURA DEL PACTO, CONVIVENCIA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN LOS BARRIOS	200.000,00	200.000,00	81,00
ASOC. PROYECTO SAN FERMÍN EN AGRUPACIÓN CON LA ASOC. DEPOR CULTURAL SAN FERMÍN	G80068828 G81735839	"SAN FERMIN PARTICIPA" DEPORTE, COMUNIDAD Y DEMOCRACIA DESDE LA BASE	60.000,00	60.000,00	63,00
LA FRAGUA PROJECTS EN AGRUPACIÓN CON LA ASOC. NACIONAL PRESENCIA GITANA	G10602092 G28688638	MADRID CAFÉ 2026-2027. RED DE PERSONAS RACIALIZADAS. PARTICIPACIÓN, DIÁLOGO Y MEDIACIÓN	95.681,61	93.681,61	57,00

B) ÁMBITO DE ACTUACIÓN "ORIENTACIÓN"

Entidad solicitante	NIF	Denominación Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención solicitada 2026-2027	Puntuación total proyectos
ASOCIACION BARRO EN AGRUPACIÓN CON ASOCIACIÓN LA VECINAL DEL BARRIO DE BILBAO Y PUEBLO NUEVO	G81037822 G88227368	MADRID ORIENTA DIGITAL: CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO ASISTIDO A SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ESTATALES	199.990,00	199.660,00	83,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AULAS DE TERCERA EDAD-CEATE	G28915619	ORIENTACIÓN CULTURAL ENTRE IGUALES PARA PERSONAS MAYORES EN LA CIUDAD DE MADRID	169.000,00	169.000,00	77,00

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



Entidad solicitante	NIF	Denominación Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención solicitada 2026-2027	Puntuación total proyectos
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE DE MADRID, ATELMA EN AGRUPACIÓN CON LA ASOCIACIÓN CORO GOSPEL DE MADRID	G83801852 G82476706	MOVILIZATE: VOCES QUE ORIENTAN Y FOMENTAN LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	102.440,81	92.931,27 €	61,50

Finalmente, la comisión de valoración acordó, por unanimidad, de acuerdo con los apartados 15.2.c), 15.3, 16.6 y 18.4 de la convocatoria, que el **remanente de crédito** existente, que se refleja a continuación, se asignase a las solicitudes suplentes, por orden de puntuación de mayor a menor.

MODALIDAD PROYECTOS:

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN SOLICITADA (€)	CRÉDITO PRESUPUESTO (€) (Límite convocatoria)	CRÉDITO SOBRANTE (PROYECTOS COMPLETOS)
a) Fortalecimiento	616.866,82 €	1.100.000,00 €	483.133,18 €
b) Cañada Real	99.861,20 €	200.000,00 €	100.138,80 €
c) Vecinal	360.000,00 €	360.000,00 €	0,00 €
d) Educativo	200.000,00 €	200.000,00 €	0,00 €
e) Mediación	398.959,00 €	400.000,00 €	1.041,00 €
f) Orientación	400.000,00 €	400.000,00 €	0,00 €
TOTAL	2.075.687,02 €	2.660.000,00 €	584.312,98 €

MODALIDAD FUNCIONAMIENTO:

SUBVENCIÓN SOLICITADA (€)	CRÉDITO PRESUPUESTO (Límite convocatoria)	CRÉDITO SOBRANTE
132.365,44 €	200.000,00 €	67.634,56 €

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



En consecuencia, el presupuesto **REMANENTE** de ambas modalidades (proyectos y funcionamiento) asciende a un total de **651.947,54 €**. Por consiguiente, este crédito es distribuido entre el listado de entidades suplentes en los ámbitos de "Mediación" y "Orientación" que alcanzaron más de 40 puntos, lo que permite subvencionar 4 de las 6 solicitudes de entidades suplentes.

Entidad solicitante	NIF	Denominación Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención solicitada 2026-2027	Puntuación total proyectos
ASOCIACION BARRO EN AGRUPACIÓN CON ASOCIACIÓN LA VECINAL DEL BARRIO DE BILBAO Y PUEBLO NUEVO	G81037822 G88227368	MADRID ORIENTA DIGITAL: CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO ASISTIDO A SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ESTATALES	199.990,00	199.660,00 ¹	83,00
FEDERACION REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID - FRAVM	G28749836	MEDIACIÓN MADRID, CULTURA DEL PACTO, CONVIVENCIA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN LOS BARRIOS	200.000,00	200.000,00	81,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AULAS DE TERCERA EDAD-CEATE	G28915619	ORIENTACIÓN CULTURAL ENTRE IGUALES PARA PERSONAS MAYORES EN LA CIUDAD DE MADRID	169.000,00	169.000,00	77,00
ASOCIACION PROYECTO SAN FERMIN EN AGRUPACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA CULTURAL SAN FERMÍN	G80068828 G81735839	"SAN FERMIN PARTICIPA" DEPORTE, COMUNIDAD Y DEMOCRACIA DESDE LA BASE	60.000,00	60.000,00	63,00

Realizada esta distribución de crédito entre las entidades suplentes, resultó un remanente restante de **23.787,54 €**, que la comisión de valoración acordó que se pueda ofrecer a la siguiente entidad suplente, la agrupación integrada por la Asociación de Personas con Trastornos Específicos del Lenguaje de Madrid -ATELMA y la Asociación Coro Gospel de Madrid, a fin de que pueda realizar una ejecución parcial del proyecto (su solicitud asciende a 92.931,27 €), siendo la propia entidad quien proponga las actividades a realizar; sin perjuicio de que la entidad pueda, igualmente, optar por la ejecución total del proyecto asumiendo la financiación por el importe restante.

¹ Se le concedería 199.160 al haberse minorado su solicitud en 500 euros por el informe de auditoría que había solicitado 1.500 euros cuando las bases establecen como máximo 1.000 euros.



Con fecha 5 de mayo de 2026 se cursa el ofrecimiento del remanente a la agrupación integrada por la Asociación de Personas con Trastornos Específicos del Lenguaje de Madrid -ATELMA y la Asociación Coro Gospel de Madrid. Con fecha 7 de mayo de 2026, dicha agrupación manifestó expresamente su voluntad de ejecutar el proyecto en su totalidad, de conformidad con la solicitud inicialmente presentada, por lo que procede su inclusión en la relación de entidades beneficiarias por el importe de remanente ofrecido, asumiendo la entidad el importe restante del proyecto.

Por todo lo expuesto anteriormente, se proponen como beneficiarias un total de 56 solicitudes con la siguiente distribución: 33 en la modalidad de "Proyectos" (17 Fortalecimiento, 5 Cañada Real, 1 Vecinal, 1 Educativo, 4 Mediación y 5 Orientación) y 23 en la modalidad de "Gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios".

III

El apartado 19 de la convocatoria dispone que el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe emitido por la comisión de valoración, formulará la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que incluirá la relación de solicitantes que se proponen para la concesión de subvenciones, la cuantía y la puntuación obtenida.

Igualmente se incluirán las siguientes relaciones:

- a) Relación de solicitudes desestimadas con expresión de los motivos de la desestimación.
- b) Relación de solicitudes de entidades suplentes que, habiendo obtenido una puntuación igual o superior a 40 puntos, no obtengan la subvención por insuficiencia de crédito.

La propuesta de resolución provisional se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, <https://sede.madrid.es>, así como en el Espacio Asociativo de la web municipal www.madrid.es/espacioasociativo, para que, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación en la sede electrónica, las entidades formulen las alegaciones que estimen oportunas.

Esta convocatoria no contempla la posibilidad de reformulación de las solicitudes presentadas.

En atención a lo expuesto, de conformidad con artículo 27 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, de 30 de octubre de 2013 (en adelante, OBRGS) y lo previsto en el apartado 19 de la convocatoria y el informe emitido por la comisión de valoración, se formula la siguiente propuesta de resolución provisional:

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIJOCYTLH



PRIMERO. – Proponer la relación provisional de solicitudes propuestas como beneficiarias que figuran en el anexo I.

SEGUNDO. – Proponer la relación provisional de las solicitudes desestimadas incluidas en el anexo II.

TERCERO. – Proponer la relación provisional de solicitudes suplentes que no han obtenido subvención por haberse agotado el crédito de la convocatoria, las cuales figuran en anexo III.

CUARTO. – La presente propuesta se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>, así como en el Espacio Asociativo de la web municipal, para que, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación en sede electrónica, las entidades formulen las alegaciones que estimen oportunas.

QUINTO. – La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de las entidades propuestas como beneficiarias frente al Ayuntamiento de Madrid mientras no se le haya notificado, en la forma prevista en esta convocatoria, la resolución de concesión, según el apartado 27.4 de la OBRGS y los apartados 21 y 22 de la convocatoria.

Firmado electrónicamente

LA DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
María Pía Junquera Temprano

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinaparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES PROPUESTAS COMO BENEFICIARIAS DE LA SUBVENCIÓN

1) EN LA MODALIDAD DE "PROYECTOS"

A) ÁMBITO DE ACTUACIÓN "FORTALECIMIENTO"

Entidad solicitante	NIF	Denominación Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención solicitada 2026-2027	Subvención propuesta	Puntuación total proyectos
FEDERACION ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS - FEDER	G91018549	FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE ENFERMEDADES RARAS EN MADRID	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	82,25
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. FAMMA-COCEMFE MADRID	G78875408	CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	75,50
FEDERACION INJUCAM PARA LA PROMOCION DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	G82237827	FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO INJUCAM	39.015,10 €	30.000,00 €	30.000,00 €	74,00
FEDERACION DE CENTROS JUVENILES VALDOCO	G79462032	CUIDANDO LA VIDA	40.000,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €	72,50

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



Entidad solicitante	NIF	Denominación Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención solicitada 2026-2027	Subvención propuesta	Puntuación total proyectos
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ALUMNOS SINDICATO DE ESTUDIANTES DE MADRID	G83303313	EMPODERAMIENTO ESTUDIANTIL: TOMEMOS EL FUTURO	38.000,00 €	38.000,00 €	38.000,00 €	69,00
CONFEDERACION GENERAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO ESPAÑOL - COPYME	G28613792	MADRID PYME EN RED: FORTALECIMIENTO Y DINAMIZACION DEL ASOCIACIONISMO EMPRESARIAL	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	65,00
FEDERACION DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID - FESORCAM	G78509288	FESORCAM Y SUS ASOCIACIONES: CONSTRUCCIÓN DE FUTURO DESDE EL ASOCIACIONISMO	18.201,02 €	18.201,02 €	18.201,02 €	64,75
FEDERACION DE ASOCIACIONES PARA LA CALIDAD DE LOS MEDIOS (ICMEDIA)	G80508682	FORMACIÓN DE FORMADORES EN CIUDADANÍA DIGITAL 2030	39.383,00 €	33.883,00 €	33.883,00 €	64,00
FEDERACION AUTISMO MADRID	G82095456	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN DEFENSA DE LAS PERSONAS CON AUTISMO DE MADRID	39.997,80 €	39.997,80 €	39.997,80 €	64,00
FEDERACION MADRILEÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES - FEMADDI	G80830730	PREMIOS VALORES DE MADRID	40.000,00 €	36.000,00 €	36.000,00 €	62,75

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



Entidad solicitante	NIF	Denominación Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención solicitada 2026-2027	Subvención propuesta	Puntuación total proyectos
FEDERACION CATOLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA (ACISJF)	V28596534	ACISJF IN VIA POR LA COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER IN VIA	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	61,00
UNION MADRILEÑA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS PRO SALUD MENTAL - UMASAM- FEDERACION SALUD MENTAL COMUNIDAD DE MADRID	G86653615	PREMIOS UMASAM DE LA FEDERACIÓN SALUD MENTAL MADRID (EDICIÓN 2026 Y 2027)	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	60,50
FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA - FEBHI	G28726792	FOMENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO DE LA ESPINA BÍFIDA EN LA CIUDAD DE MADRID	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	58,75
FEDERACIÓN DE COORDINADORAS Y ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA - FEDERACIÓN COAMIFICOA	G46942645	ASOCIACIONES ENRED	38.500,00 €	36.575,00 €	36.575,00 €	55,50
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE DISTROFIAS HEREDITARIAS DE RETINA DE ESPAÑA FARPE	G79386348	POR UNA "VISIÓN" COMPARTIDA	39.018,00 €	29.900,00 €	29.900,00 €	53,00

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIJOCYTLH



Entidad solicitante	NIF	Denominación Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención solicitada 2026-2027	Subvención propuesta	Puntuación total proyectos
FEDERACION SCOUT REGIONAL DE MADRID	G80727225	ENREDA2 (PLATAFORMA FEDERAL 2026 Y 2027)	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	51,75
FEDERACION INTERSECTORIAL DE AUTONOMOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FIDACAM)	G80380595	AUTONOMOIMPULSA PARTICIPA, FORTALECIENDO EL ASOCIACIONISMO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS	39.310,00 €	39.310,00 €	39.310,00 €	49,25

B) ÁMBITO DE ACTUACIÓN “CAÑADA REAL”

Entidad solicitante	NIF	Denominación Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención solicitada 2026-2027	Subvención propuesta	Puntuación total proyectos
ASOCIACION BARRO	G81037822	PROMOCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE MEDIADORAS/MEDIADORES INTERCULTURALES	19.988,00 €	19.888,00 €	19.888,00 €	80,50
RED DE ACCION SOCIAL EVANGELICA	R2801100E	TERRITORIOS DE ESPERANZA 2026/2027	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	68,50
ASOCIACION EL FANAL	G82906629	JÓVENES: DINAMIZACIÓN JUVENIL EN CAÑADA REAL	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	65,00
ARQUITECTURA SIN FRONTERAS-ESPAÑA	G60192614	GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL HÁBITAT EN LA CAÑADA REAL. FOMENTO DEL URBANISMO PARTICIPATIVO	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	64,00

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



Entidad solicitante	NIF	Denominación Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención solicitada 2026-2027	Subvención propuesta	Puntuación total proyectos
ASOCIACION ORQUESTA ESCUELA DEL BARRIO	G87516290	CLASES DE GUITARRA, TALLERES MUSICALES Y CONCIERTOS EN EL SECTOR 6 DE LA CAÑADA REAL	19.973,20 €	19.973,20 €	19.973,20 €	59,00

C) ÁMBITO DE ACTUACIÓN "VECINAL"

Entidad solicitante	NIF	Denominación Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención solicitada 2026-2027	Subvención propuesta	Puntuación total proyectos
FEDERACION REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID - FRAVM	G28749836	MADRID VECINAL, PROYECTO DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO DE LAS ASOCIACIONES VECINALES DE LA CIUDAD DE MADRID	360.000,00 €	360.000,00 €	360.000,00	85,00

D) ÁMBITO DE ACTUACIÓN "EDUCATIVO"

Entidad solicitante	NIF	Denominación Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención solicitada 2026-2027	Subvención propuesta	Puntuación total proyectos
FEDERACION DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO "FRANCISCO GINER DE LOS RIOS"	G28848497	TEJIENDO REDES DE APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS AMPA	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	76,00

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



E) ÁMBITO DE ACTUACIÓN "MEDIACIÓN"

<i>Entidad solicitante</i>	<i>NIF</i>	<i>Denominación Proyecto</i>	<i>Presupuesto total del proyecto</i>	<i>Subvención solicitada 2026-2027</i>	<i>Subvención propuesta</i>	<i>Puntuación total proyectos</i>
LA RUECA ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL EN AGRUPACIÓN CON PROVIVIENDA	G79772018 G79408696	BARRIOTECA MEDIA	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	85,50
ASOCIACION BARRO EN AGRUPACIÓN CON ASOCIACIÓN LA VECINAL DEL BARRIO DE BILBAO Y PUEBLO NUEVO	G81037822 G88227368	SERVICIO DE MEDIACIÓN SOCIAL INTERCULTURAL CON FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN PARA FAVORECER LA PARTICIPACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA ZONA SUR, ESTE Y OTROS TERRITORIOS VULNERABLES DE LA CIUDAD DE MADRID	199.759,00 €	199.459,00 €	198.959,00 ² €	83,00
FEDERACION REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID - FRAVM	G28749836	MEDIACIÓN MADRID, CULTURA DEL PACTO, CONVIVENCIA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN LOS BARRIOS	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	81,00
ASOCIACIÓN PROYECTO SAN FERMÍN EN AGRUPACIÓN CON ASOC. DEPORTIVA CULTURAL SAN FERMÍN	G80068828	"SAN FERMIN PARTICIPA" DEPORTE, COMUNIDAD Y DEMOCRACIA DESDE LA BASE	60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	63,00

² Se propone la concesión por importe de 198.959 € al haberse minorado su solicitud en 500 euros por el informe de auditoría, había solicitado 1.500 euros cuando las bases establecen como máximo 1.000 euros.

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



F) ÁMBITO DE ACTUACIÓN "ORIENTACIÓN"

Entidad solicitante	NIF	Denominación Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención solicitada 2026-2027	Subvención propuesta	Puntuación total proyectos
LA RUECA ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL EN AGRUPACIÓN CON PROVIVIENDA	G79772018 G79408696	BARRIOTECA ORIENTA	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	86,50
FEDERACION REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID - FRAVM	G28749836	ORIENTACIÓN SOCIAL MADRID, ACCESO A DERECHOS, FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LOS BARRIOS	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	84,00
ASOCIACION BARRO EN AGRUPACIÓN CON ASOCIACIÓN LA VECINAL DEL BARRIO DE BILBAO Y PUEBLO NUEVO	G81037822 G88227368	MADRID ORIENTA DIGITAL: CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO ASISTIDO A SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y ESTATALES	199.990,00 €	199.660,00 €	199.160,00 ³ €	83,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AULAS DE TERCERA EDAD-CEATE	G28915619	ORIENTACIÓN CULTURAL ENTRE IGUALES PARA PERSONAS MAYORES EN LA CIUDAD DE MADRID	169.000,00 €	169.000,00 €	169.000,00 €	77,00

³ Se propone la concesión por importe de 199.160,00 € al haberse minorado su solicitud en 500 euros por el informe de auditoría, había solicitado 1.500 euros cuando las bases establecen como máximo 1.000 euros.

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQATARPIIYJOCYTLH



Entidad solicitante	NIF	Denominación Proyecto	Presupuesto total del proyecto	Subvención solicitada 2026-2027	Subvención propuesta	Puntuación total proyectos
ASOC. DE PERSONAS CON TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE DE MADRID, ATELMA CON ASOC. CORO GOSPEL MADRID	G83801852	MOVILIZATE: VOCES QUE ORIENTAN Y FOMENTAN LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	102.440,81 €	92.931,27 €	23.787,54 € ⁴	61,50

2) EN LA MODALIDAD DE "GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE SEDES SOCIALES U OTROS ESPACIOS"

Entidad solicitante	NIF	Subvención solicitada 2026-2027	Subvención propuesta	Puntuación total gastos de funcionamiento
FEDERACION DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO "FRANCISCO GINER DE LOS RIOS"	G28848497	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00
FEDERACION REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID - FRAVM	G28749836	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. FAMMA-COCEMFE MADRID	G78875408	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00
FEDERACION MADRILEÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES	G80830730	6.000,00 €	6.000,00 €	98,00
UNION MADRILEÑA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS PRO SALUD MENTAL -UMASAM- FEDERACION SALUD MENTAL COMUNIDAD DE MADRID	G86653615	6.000,00 €	6.000,00 €	95,00

⁴.- Se propone la concesión por importe 23.787,54 €, correspondiente al remanente restante disponible.

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



<i>Entidad solicitante</i>	<i>NIF</i>	<i>Subvención solicitada 2026-2027</i>	<i>Subvención propuesta</i>	<i>Puntuación total gastos de funcionamiento</i>
FEDERACION DE ALCOHOLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID - FACOMA	G78431764	3.900,00 €	3.900,00 €	95,00
FEDERACION AUTISMO MADRID	G82095456	6.000,00 €	6.000,00 €	93,00
FEDERACION DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI	G83169524	6.000,00 €	6.000,00 €	93,00
UNION DE ASOCIACIONES FAMILIARES	G79040796	6.000,00 €	6.000,00 €	93,00
FEDERACION DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID - FESORCAM	G78509288	6.000,00 €	6.000,00 €	92,00
FEDERACION MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO	G78420932	6.000,00 €	6.000,00 €	91,00
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACION Y LA CULTURA POPULAR (L.E.E.C.P.)	G78519543	6.000,00 €	6.000,00 €	91,00
FEDERACION INJUCAM PARA LA PROMOCION DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	G82237827	6.000,00 €	6.000,00 €	90,00
UNION DE RADIOS LIBRES Y COMUNITARIAS DE MADRID	G81420093	5.592,48 €	5.592,48 €	89,00
CONFEDERACION NACIONAL DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO - CONACEE	V62552781	6.000,00 €	6.000,00 €	89,00
FEDERACIÓN DE COORDINADORAS Y ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA - FEDERACIÓN COAMIFICOA	G46942645	6.000,00 €	6.000,00 €	89,00
FEDERACION INTERSECTORIAL DE AUTONOMOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FIDACAM)	G80380595	3.872,96 €	3.872,96 €	80,00

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



<i>Entidad solicitante</i>	<i>NIF</i>	<i>Subvención solicitada 2026-2027</i>	<i>Subvención propuesta</i>	<i>Puntuación total gastos de funcionamiento</i>
FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ESPINA BIFIDA E HIDROCEFALIA – FEBHI	G28726792	6.000,00 €	6.000,00 €	79,00
FEDERACION ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS – FEDER	G91018549	6.000,00 €	6.000,00 €	78,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE DISTROFIAS HEREDITARIAS DE RETINA DE ESPAÑA FARPE	G79386348	6.000,00 €	6.000,00 €	71,00
FEDERACION RED ARTEMISA	G86219219	6.000,00 €	6.000,00 €	71,00
FEDERACION CATOLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA (ACISJF)	V28596534	6.000,00 €	6.000,00 €	67,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES VALLECAS TODO CULTURA	G79918793	5.000,00 €	5.000,00 €	65,00

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

1. MODALIDAD DE PROYECTOS

A) ÁMBITO DE ACTUACIÓN "FORTALECIMIENTO"

NOMBRE DE ENTIDAD	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA FE Y LA SALUD Y NUESTRA SEÑORA MARÍA SANTÍSIMA DE LA PAZ DE MADRID	G16970287	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ALAMEDA ADALA	G80572308	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria Proyecto de importe superior al límite máximo permitido (apartado 5.3. Bases convoc.)
ASOCIACIÓN DE ARTISTAS DIGITALES PARA LA DIVULGACIÓN DEL MODELO Y DESARROLLO DE LOS NFTS ARDIGITAL	G09717448	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
FEDERACIÓN DE GRUPOS DE TEATRO AFICIONADO Y AMATEUR DE LA COMUNIDAD DE MADRID - FETAM	V82233974	Proyecto de importe superior al límite máximo permitido (apartado 5.3. Bases convoc.) No estar al corriente de obligaciones tributarias o de SS.
UNIÓN DE RADIOS LIBRES Y COMUNITARIAS DE MADRID	G81420093	Proyecto de importe superior al límite máximo permitido (apartado 5.3. Bases convoc.)

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



NOMBRE DE ENTIDAD	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ASOCIACIÓN TETUÁN CREA	G21735626	No inscrita en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid a la finalización del plazo de presentación de solicitudes (apartado 9.1. Bases convoc.) Proyecto de importe superior al límite máximo permitido (apartado 5.3. Bases convoc.)
CLUB NATACIÓN CUATRO CAMINOS	G79361937	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
FEDERACIÓN RED ARTEMISA	G86219219	Proyecto de importe superior al límite máximo permitido (apartado 5.3. Bases convoc.)
CONFEDERACIÓN INTERSECTORIAL DE AUTÓNOMOS DEL ESTADO ESPAÑOL	G83365130	No inscrita en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid a la finalización del plazo de presentación de solicitudes (apartado 9.1. Bases convoc.)
ASOCIACIÓN EURECA	G22750434	Concurre en agrupación, por lo no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria Proyecto de importe superior al límite máximo permitido (apartado 5.3. Bases convoc.)
ASOCIACIÓN DE VECINOS MANZANARES-CASA DE CAMPO	G79661823	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria No estar al corriente de obligaciones tributarias o de SS.
RESUCITADERO	G86603693	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria. No estar al corriente de obligaciones tributarias o de SS.

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



NOMBRE DE ENTIDAD	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CENTRO CULTURAL AUXMAR	R2800549D	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN PEOPLE ACOMPAÑANDO A LA MUJER MALTRATADA	G87716015	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL ESPARZA	G67658641	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
UNION DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES Y GRADUADOS EN INGENIERIA DE LA RAMA INDUSTRIAL DE ESPAÑA (UAIIE)	G28196061	No alcanza puntuación de 40 puntos conforme a lo previsto en el apartado 15.2 de la convocatoria
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES "LIBRES Y COMBATIVAS" DE LA COMUNIDAD DE MADRID	G09837741	No alcanza puntuación de 40 puntos conforme a lo previsto en el apartado 15.2 de la convocatoria
FEDERACION ESPAÑOLA SINDROME X FRAGIL	G61897948	No alcanza puntuación de 40 puntos conforme a lo previsto en el apartado 15.2 de la convocatoria

B) ÁMBITO DE ACTUACIÓN "CAÑADA REAL"

NOMBRE DE ENTIDAD	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DE MADRID - SPAPM	G28215192	No encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Madrid
AVANCEMOS NUEVO RUMBO	G87818183	No estar al corriente de obligaciones tributarias o de SS.
ASOCIACIÓN DE EDUCADORES LAS ALAMEDILLAS	G81113573	No encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Madrid.

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



C) ÁMBITO DE ACTUACIÓN “VECINAL”

NOMBRE DE ENTIDAD	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ASOCIACIÓN VECINAL EL CAÑAVERAL	G02935435	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN EURECA	G22750434	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO BASICO VALLECAS S.O.S. EN AGRUPACIÓN CON CD ELEMENTAL ESCUELA DEPORTIVA HCB	G81262214 G16767691	Las dos entidades no tienen asignada la categoría requerida para este ámbito de actuación
ASOCIACIÓN ACCIÓN EN RED MADRID	G81357915	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACION DE VECINOS DE CARABANCHEL ALTO EN AGRUPACIÓN CON LA ASOCIACIÓN ALUMNOS Y ANTIGUOS ALUMNOS Y PROFESORADO CEPA VISTA ALEGRE Y CON LA MESA DEL ÁRBOL DE CARABANCHEL.	G28440774 G88412390 G42724948	La Asociación Alumnos y Antiguos Alumnos y Profesorado CEPA Vista Alegre no está inscrita en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid y La Mesa del Árbol de Carabanchel no tiene asignada la categoría requerida para este ámbito de actuación. La Mesa del Árbol de Carabanchel no está al corriente de obligaciones tributarias o de SS.

D) ÁMBITO DE ACTUACIÓN “EDUCATIVO”

NOMBRE DE ENTIDAD	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DXT SUR	G87067278	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL LAS VICTORIAS	G82471954	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO TORREVILANO DE MADRID	G85920411	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



NOMBRE DE ENTIDAD	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA AUSIAS MARCH DE MADRID	G85804425	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria

E) ÁMBITO DE ACTUACIÓN "MEDIACIÓN"

NOMBRE DE ENTIDAD	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ASOCIACIÓN MUJERES MIGRANTES	G75601260	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
FEDERACIÓN RED ARTEMISA	G86219219	Proyecto de importe superior al límite máximo permitido (apartado 5.3. Bases convoc.)
ASOCIACIÓN HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO MADRID MORATALAZ	R7800833A	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria

F) ÁMBITO DE ACTUACIÓN "ORIENTACIÓN"

NOMBRE DE ENTIDAD	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
AVANCEMOS NUEVO RUMBO EN AGRUPACIÓN CON ASOCIACIÓN COLECTIVOS DE JÓVENES COMUNISTAS	G87818183 G78188463	La entidad AVANCEMOS NUEVO RUMBO no está al corriente de obligaciones tributarias o de SS.
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (AEDEM-COCEMFE)	G08967713	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN MOVIMIENTO SER - SINERGIAS EXPERIMENTACIÓN REINVENCIÓN GEOGRAFÍA VIVA	G02921864	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN FEM IUS	G75742684	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



NOMBRE DE ENTIDAD	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ASOCIACIÓN MADRID EMPLEO Y DESARROLLO EN AGRUPACIÓN CON LA FUNDACIÓN NANTIK LUM	G85922532 G83662098	La entidad FUNDACIÓN NANTIK LUM no está inscrita en la Sección 1ª del Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid. Proyecto de importe superior al límite máximo permitido (apartado 5.3. Bases convoc.)
ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE AYUDA E INVESTIGACIÓN DEL TRASTORNO LÍMITE DE PERSONALIDAD (AMAI-TLP)	G82921073	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria

2. MODALIDAD DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE SEDES SOCIALES U OTROS ESPACIOS

NOMBRE DE ENTIDAD	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ASOCIACIÓN DE VECINOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LAS CALLES PRECIADOS CARMEN Y ADYACENTES APRECA	G28669943	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN VECINAL EL CAÑAVERAL	GO2935435	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
AVANCEMOS NUEVO RUMBO	G87818183	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria. No estar al corriente de obligaciones tributarias o de SS.
ASOCIACIÓN AMULAR	G72956600	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN EL FANAL	G82906629	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



NOMBRE DE ENTIDAD	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
MADRID LUXURY DISTRICT	G88124722	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria No encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Madrid.
ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA - OJE	G28556728	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria No encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Madrid. Proyecto de importe superior al límite máximo permitido (apartado 7.7. Bases convoc.)
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	G80176845	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN PEDALIBRE	G82906223	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria Proyecto de importe superior al límite máximo permitido (apartado 7.7. Bases convoc.)
REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE MADRID	Q2800145A	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE DE MADRID, ATELMA	G83801852	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
AFS INTERCULTURA ESPAÑA	G28674760	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN DE VECINOS MANZANARES-CASA DE CAMPO	G79661823	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria. No estar al corriente de obligaciones tributarias o de SS.

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



NOMBRE DE ENTIDAD	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
RESUCITADERO	G86603693	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria. No estar al corriente de obligaciones tributarias o de SS. Proyecto de importe superior al límite máximo permitido (apartado 7.7. Bases convoc.)
ASOCIACIÓN ACCIÓN EN RED MADRID	G81357915	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE CARABANCHEL ALTO	G28440774	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN TETA Y TETA	G88340021	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria
ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN A LA ASISTENCIA LEGAL A LA COMUNIDAD CHINA EN ESPAÑA. APALCES	G87553871	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria.
ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE AYUDA E INVESTIGACION DEL TRASTORNO LÍMITE DE PERSONALIDAD (AMAI-TLP)	G82921073	Es una asociación, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de la convocatoria Proyecto de importe superior al límite máximo permitido (apartado 7.7. Bases convoc.)
CONFEDERACION GENERAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO ESPAÑOL - COPYME	G28613792	No alcanza puntuación de 40 puntos conforme a lo previsto en el apartado 16.2 de la convocatoria
PLATAFORMA KHETANE DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO DEL ESTADO ESPAÑOL	G86515087	No alcanza puntuación de 40 puntos conforme a lo previsto en el apartado 16.2 de la convocatoria

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinacparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIYJOCYTLH



ANEXO III
RELACIÓN DE SOLICITUDES SUPLENTE POR HABERSE AGOTADO
EL CRÉDITO DE LA CONVOCATORIA

A) ÁMBITO DE ACTUACIÓN "MEDIACIÓN"

<i>Entidad solicitante</i>	<i>NIF</i>	<i>Denominación Proyecto</i>	<i>Presupuesto total del proyecto</i>	<i>Subvención solicitada 2026-2027</i>	<i>Puntuación total proyectos</i>
LA FRAGUA PROJECTS EN AGRUPACIÓN CON LA ASOCIACION NACIONAL PRESENCIA GITANA	G10602092 G28688638	MADRID CAFÉ 2026-2027. RED DE PERSONAS RACIALIZADAS. PARTICIPACIÓN, DIÁLOGO Y MEDIACIÓN	95.681,61	93.681,61	57,00

Oficina de Colaboración Participada
C/ Montalbán, 1, 5ª planta
28014-Madrid
oficinaparticipada@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/05/2026 13:17:30
CSV : CQTARPIIJOCYTLH

